

# Vitamina K1

John Martin

inyectable



## COMPOSICIÓN:

Vitamina K1 (Fitomenadiona) ..... 10 mg  
Excipientes c.s.p. .... 1 ml

10  
ML



**CLASIFICACIÓN FARMACOLÓGICA:** suplemento preventivo y terapéutico.

**FORMA FARMACÉUTICA:** solución inyectable.

**VÍA DE ADMINISTRACIÓN:** endovenosa, intramuscular o subcutánea.

**ESPECIES DE DESTINO:** bovinos, ovinos, caprinos, equinos, porcinos, caninos y felinos.

**INDICACIONES DE USO:** para uso en bovinos, ovinos, caprinos, equinos, porcinos, caninos y felinos.

Indicada en hemorragias o peligro de hemorragias como consecuencia de hipoprotrombinemia severa inducida por varios factores, incluso por la ingestión de compuestos derivados de la cumarina, ingrediente corriente de los rodenticidas comerciales.

También está indicada en todos los casos de hipovitaminosis K, como aquellos producidos en la ictericia obstructiva, trastornos hepáticos o intestinales y en la administración de antibióticos, sulfonamidas o salicilatos durante períodos prolongados.

**DOSIFICACIÓN Y MODO DE EMPLEO:** bovinos, equinos, porcinos, ovinos y caprinos:

Hipoprotrombinemia aguda (con hemorragia):

Vía endovenosa: 0,5 a 2,5 mg/kg de peso, a una velocidad que no exceda los 10 mg por minuto en animales adultos y 5 mg por minuto en animales jóvenes o recién nacidos.

Hipoprotrombinemia no aguda:

Vía intramuscular o subcutánea: 0,5 a 2,5 mg/kg de peso.

**Caninos y felinos:**

Hipoprotrombinemia aguda (con hemorragia):

Vía endovenosa: 0,5 a 2,5 mg/kg de peso, a una velocidad que no exceda los 5 mg por minuto.

Hipoprotrombinemia no aguda:

Vía intramuscular o subcutánea: 0,5 a 2,5 mg/kg de peso.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a cualquiera de los componentes de la composición.

**PRECAUCIONES DE USO:** siempre que sea posible, el producto se administrara por las vías IM y SC.

Cuando la vía EV sea considerada indispensable, el producto será administrado lentamente, a la velocidad indicada.

Monitorear el tiempo de protrombina y ajustar la dosis de acuerdo al mismo.

La frecuencia y la magnitud de la dosis, deberían ser guiadas por la respuesta del tiempo de protrombina y la condición clínica. Si 6 u 8 horas después de la administración parenteral de la Vitamina K1, el tiempo de protrombina no ha sido acertado satisfactoriamente, la dosis deberá ser repetida.

En caso de shock o excesiva pérdida de sangre, está indicada la terapia por sustitución de sangre completa o sus componentes.

Debería ser buscada la dosis efectiva mínima, para minimizar los riesgos de reacciones adversas. En algunos casos, cuando el producto deba ser inyectado por vía EV, puede ser necesario diluirlo con solución fisiológica, dextrosa al 5 %, o una mezcla de ambas partes iguales, para facilitar la administración lenta. No deben ser usados otros diluyentes. Cuando se usan diluciones, deberán ser utilizadas inmediatamente luego de su preparación, descartándose el resto.

No debe esperarse un efecto coagulante inmediato luego de la administración del producto. Se requiere un mínimo de 1 a 2 horas para que se manifieste una mejora en el tiempo de protrombina. Puede ser necesaria la terapia con sangre completa o suero, si la pérdida ha sido muy severa.

La fitomenadiona (Vitamina K1) no contrarresta el efecto de la heparina.

En el caso de enfermedades hepáticas, grandes dosis de Vitamina K1 no garantizan el éxito del tratamiento, si no hay respuesta satisfactoria a la terapia inicial.

La falta de respuesta a la terapia con Vitamina K1 necesariamente indica que debe replantearse el esquema terapéutico.

**ADVERTENCIAS:** Durante o inmediatamente después de la inyección endovenosa, pueden ocurrir reacciones severas, incluso fatales, si no se toman las precauciones de dilución y velocidad de administración indicadas anteriormente. Estas reacciones han sido semejantes a una hipersensibilidad o anafilaxia, incluyendo shock y paro cardíaco y/o respiratorio. Algunos animales pueden presentar estas reacciones, especialmente cuando reciben el producto por primera vez. De cualquier forma, debe evitarse la vía EV cuando no sea estrictamente necesaria. Se utilizará sólo cuando la gravedad del caso justifique los riesgos.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS.

CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES: **0800-333-0160 (Argentina)**

**NO UTILIZAR FUERA DE SU FECHA DE VENCIMIENTO**

Los envases utilizados deberán ser descartados de acuerdo a la legislación local vigente.

**PRESENTACIÓN:** envase conteniendo un frasco ampolla.

**CONTENIDO NETO:** 10 ml.

**REQUISITO DE ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN:** conservar en su envase original entre 15°C y 25°C. Proteger de la luz.

**VENTA BAJO RECETA VETERINARIA - Uso Veterinario - Industria Argentina**

**Importa y distribuye:**


**En PARAGUAY:** CHIMIRAY S.A. SENACSA Cert. N° 17.361 .

**En REP.DOMINICANA:** RAMVET Líneas Veterinarias S.R.L. Reg. N° 12.891



**JOHN MARTIN S.R.L.**  
Timoteo Gordillo 2460  
(C1440EEX)  
CABA - Argentina

D.T. Laura B. Omodeo.  
Farm. M. N° 9135

 SENASA Cert. N°: 99.042  
Est. Elab. N° 6927

